



Resolución de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia que rectifica la Resolución de 12 de mayo de 2023.

Advertidos errores en la Resolución de 12 de mayo de 2023, por la que se aprobaron las listas definitivas de personas seleccionadas para constituir las bolsas de trabajo del Cuerpo de Letrados sustitutos y Letradas sustitutas de la Administración de Justicia de la base decimosexta de la Resolución de 14 de octubre de 2022, se corrige de oficio la puntuación de las personas que se relacionan a continuación, y se adjunta como anexo la baremación de la bolsa de A Coruña corregida.

- MARÍA DEL CARMEN GARABATO ENJO, 6º posición (1 Ejercicio aprobado, antigüedad de gestión 10 Años 8 Meses 5 Días, desempate letra G)
- MARIA ISABEL RODIÑO MIRANDA, 7º posición (1 Ejercicio aprobado, antigüedad de gestión 10 Años 8 Meses 5 Días, desempate letra R)

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia correspondiente o potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de dos meses o un mes respectivamente, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

www.mjusticia.gob.es
bolsa.laj@mjusticia.es

C/ SAN BERNARDO, 19
28071 – MADRID
TEL: 91 390 45 72
FAX: 91 390 45 56

		Código Seguro de verificación:	PF : cVEf - V9BV - BTAT - PSqU	Página	1/1
		FIRMADO POR	MANUEL OLMEDO PALACIOS (SECRETARIO GRAL PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL SER PÚB DE JUS)	Fecha	22/05/2023
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:cVEf-V9BV-BTAT-PSqU					